

CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD
Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 09 DE MARZO DE 2016

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SE REÚNEN EL DÍA 09 DE MARZO DE 2016, A LAS 11H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: ING. SARA RÍOS O., DECANA SUBROGANTE DE LA FIEC Y QUIEN PRESIDE; DR. SIXTO GARCÍA A., SUBDECANO SUBROGANTE; ING. LENIN FREIRE C., ALTERNO DEL DR. SIXTO GARCÍA A.; DR. CARLOS MONSALVE A.; Y SESI RENATA ÁVILA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES. INVITADA: ING. GISELLE NÚÑEZ, COORDINADORA DE VÍNCULOS DE LA FIEC.

Actúa como Secretaria la Sra. Leonor Caicedo G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. PARTICIPACIÓN DE LAS CARRERAS DE FIEC EN PROGRAMAS DE VINCULACIÓN
2. SOLICITUD EXTENSIÓN DE LICENCIA DEL ING. JUAN C. AVILÉS C.
3. INFORME DE PORCENTAJE DE SIMILITUD DE CONTENIDOS
4. INFORME DE LA DECANA DE POSTGRADO SOBRE SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA AL ING. JORGE RODRIGUEZ E.
5. INFORME DE LA DECANA DE POSTGRADO SOBRE LA CARTA DE AUSPICIO DE ESPOL PARA COMPENSACIÓN DE BECA SENESCYT SOLICITADA POR EL ING. JIMMY CÓRDOVA V.
6. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADA POR LA ING. GABRIELA SALCÁN R.
7. PARTICIPACIÓN DEL ING. RONALD PONGUILLO I. EN EVENTO "2016 2nd INTERNATIONAL CONFERENCE ON MECHATRONICS AND ROBOTICS ENGINEERING" A REALIZARSE EN NICE, FRANCIA
8. SOLICITUDES DE REGISTROS POR TERCERA VEZ
9. SOLICITUDES DE ANULACIÓN DE MATERIAS
10. TEMARIOS DE TESIS
11. INFORME DE LABORES

Pero se modifica el orden del día:

1. PARTICIPACIÓN DE LAS CARRERAS DE FIEC EN PROGRAMAS DE VINCULACIÓN
2. PROYECTOS DE VINCULACIÓN
3. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LAS REGLAS DE TRANSICIÓN PARA LA MATERIA TRANSVERSAL FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (CCPG1001)

1. PARTICIPACIÓN DE LAS CARRERAS DE FIEC EN PROGRAMA DE VINCULACIÓN

RESOLUCIÓN 2016-077

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO **ESPOL-UVS-OFC-0271-2015** DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2015, ENVIADO POR EL DIRECTOR DE VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD, SUBROGANTE, DR. MARCOS BUESTÁN, QUIEN INDICA QUE ES PROCEDENTE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN **“MEJORAS EN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS PARA SU ADECUADO APROVECHAMIENTO EN LAS ZONAS URBANO MARGINALES”**.

2. PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

PROYECTO DE VINCULACIÓN DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, E INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0172-2016** de fecha 23 de febrero de 2016, mediante la cual la Ing. GISELLE NÚÑEZ N., Coordinadora de VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD de la FIEC, envía los documentos del Proyecto de Vinculación, propuesto por la carrera de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL e INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA**, elaborado por el Sr. JIMMY ZAMBRANO PALACIOS y que ha sido revisado por el DR. WILTON AGILA:

“PROBLEMAS ENERGÉTICOS RELACIONADOS CON INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE BAJAS TENSIÓN EN SECTORES VULNERABLES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-078

APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE SERVICIO COMUNITARIO), PRESENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, e INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA, ELABORADO POR EL SR. JIMMY ZAMBRANO PALACIOS, Y REMITIDO POR LA ING. GISELLE NÚÑEZ, COORDINADORA DE VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD:

“PROBLEMAS ENERGÉTICOS RELACIONADOS CON INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE BAJAS TENSIÓN EN SECTORES VULNERABLES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”.

PROYECTO DE VINCULACIÓN DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0173-2016** de fecha 23 de febrero de 2016, mediante la cual la Ing. GISELLE NÚÑEZ N., Coordinadora de VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD de la FIEC, envía los documentos del Proyecto de Vinculación, propuesto por la carrera de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL**, elaborado por la Srta. LISSETH NIETO H., y que ha sido revisado por el DR. WILTON AGILA:

“SITUACIONES REALES QUE SE GENERAN POR EL MAL DISEÑO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES EN SECTORES URBANO – MARGINALES DENTRO DE LA ZONA 8”.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-079

APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE SERVICIO COMUNITARIO), PRESENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, ELABORADO POR LA SRTA. LISSETH NIETO H., Y REMITIDO POR LA ING. GISELLE NÚÑEZ, COORDINADORA DE VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD:

“SITUACIONES REALES QUE SE GENERAN POR EL MAL DISEÑO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES EN SECTORES URBANO-MARGINALES DENTRO DE LA ZONA 8”.

PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0182-2016** de fecha 25 de febrero de 2016, mediante la cual la Ing. GISELLE NÚÑEZ N., Coordinadora de VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD de la FIEC, envía los documentos de los Proyectos de Vinculación, propuestos por la carrera de **INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES**, y que está dirigiendo el ING. RAFAEL RIVADENEIRA, MSC. IVETTE CARRERA Y MSC. VANESSA ECHEVERRÍA.

“ESTRUCTURACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DIGITAL PARA EL “SEMILLERO DE EMPRENDIMIENTOS” DE HOGAR DE CRISTO”

“TECNOLOGÍAS PROGRAMABLES PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL DE LOS NIÑOS”

“DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL MANEJO DE PACIENTES DENTRO DEL PROGRAMA “INVOLÚCRATE” DE KINDERZENTRUM”

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-080

APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE SERVICIO COMUNITARIO), PRESENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, POR EL ING. RAFAEL RIVADENEIRA, MSC. IVETTE CARRERA Y MSC. VANESSA ECHEVERRÍA, Y REMITIDOS POR LA ING. GISELLE NÚÑEZ, COORDINADORA DE VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD:

“ESTRUCTURACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DIGITAL PARA EL “SEMILLERO DE EMPRENDIMIENTOS” DE HOGAR DE CRISTO”

“TECNOLOGÍAS PROGRAMABLES PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL DE LOS NIÑOS”

“DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL MANEJO DE PACIENTES DENTRO DEL PROGRAMA “INVOLÚCRATE” DE KINDERZENTRUM”

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LAS REGLAS DE TRANSICIÓN PARA LA MATERIA TRANSVERSAL FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (CCPG1001)

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0243-2016** de fecha 09 de Marzo de 2016, mediante la cual Dra. CARMEN VACA R., Coordinadora de la CARRERA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, orientación SISTEMAS DE INFORMACIÓN, solicita a la Ing. SARA RÍOS O., Subdecana de la FIEC la aprobación de las Reglas de transición para la materia transversal Fundamentos de Programación (CCPG1001), que se dictará a partir del 2016 Término I a todas las carreras que en su malla curricular actual incluyan Fundamentos de Programación (FIEC04341) o Fundamentos de Computación (ICM00794). Es por ello que se requiere la aprobación de transitorias para estudiantes que hayan aprobado alguna de estas materias.

Una vez que las reglas de transición sean aprobadas por el Consejo Directivo, solicito a usted que sean enviadas, para su aprobación posterior a la Comisión de Docencia.

Reglas de Transición para la materia transversal Fundamentos de Programación (CCPG1001)

1. La materia Fundamentos de Programación con código CCPG1001 se convalidará automáticamente por las materias Fundamentos de Programación (FIEC04341) o Fundamentos de Computación (ICM00794) a todos los estudiantes que la tomen a partir del I Término 2016.

Estudiantes que aprueben:	Se les convalidará automáticamente:
Fundamentos de Programación (CCPG1001) a partir del 2016-1	La materia que aparezca como obligatoria en su malla de la siguiente lista: - Fundamentos de Programación (FIEC04341) - Fundamentos de Computación (ICM00794)

2. Para los estudiantes que hayan reprobado Fundamentos de Programación (FIEC04341) o Fundamentos de Computación (ICM00794) un máximo de dos veces hasta el II Término 2015, la nueva materia se considerará como tomada por primera vez. Es decir, el número de veces tomadas se fija en cero.

3. Los estudiantes que hayan reprobado Fundamentos de Programación (FIEC04341) o Fundamentos de Computación (ICM00794) tres veces hasta el 2015-2 continúan considerándose en el estado de "PERDIO CARRERA".

4. La materia de Fundamentos de Programación (CCPG1001) tendrá como pre-requisito Herramientas de Colaboración Digital (FIEC06460) mientras esta se mantenga en las mallas vigentes. Al entrar en vigencia las mallas propuestas para la revisión curricular, la materia Fundamentos de Programación (CCPG1001) tendrá como pre-requisito la aprobación del examen de convalidación de Herramientas de Colaboración Digital.

Hay una excepción al pre-requisito de Herramientas de Colaboración Digital: Los estudiantes que hayan reprobado la materia Fundamentos de Computación (ICM00794) por una o dos veces y, que no hayan aprobado la materia Herramientas de Colaboración Digital, pueden tomar esta última como un co-requisito en lugar de un pre-requisito. Esta excepción se hace solamente para ese grupo de estudiantes dado que en FIEC, Herramientas de Colaboración Digital era ya un pre-requisito.

5. Los casos de estudiantes no contemplados en estas reglas de transición serán evaluados, previa solicitud del estudiante, por el Coordinador de la carrera de Ing. en Computación y el Subdecano de la FIEC para la convalidación respectiva.

RESOLUCIÓN 2016-081

APROBAR LAS REGLAS DE TRANSICIÓN PARA LA MATERIA TRANSVERSAL FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN:

1. La materia Fundamentos de Programación con código CCPG1001 se convalidará automáticamente por las materias Fundamentos de Programación (FIEC04341) o Fundamentos de Computación (ICM00794) a todos los estudiantes que la tomen a partir del I Término 2016.

Estudiantes que aprueben:	Se les convalidará automáticamente:
Fundamentos de Programación (CCPG1001) a partir del 2016-1	La materia que aparezca como obligatoria en su malla de la siguiente lista: - Fundamentos de Programación (FIEC04341) - Fundamentos de Computación (ICM00794)

2. Para los estudiantes que hayan reprobado Fundamentos de Programación (FIEC04341) o Fundamentos de Computación (ICM00794) un máximo de dos veces hasta el II Terminio 2015, la nueva materia se considerará como tomada por primera vez. Es decir, el número de veces tomadas se fija en cero.

3. Los estudiantes que hayan reprobado Fundamentos de Programación (FIEC04341) o Fundamentos de Computación (ICM00794) tres veces hasta el 2015-2 continúan considerándose en el estado de "PERDIO CARRERA".

4. La materia de Fundamentos de Programación (CCPG1001) tendrá como pre-requisito Herramientas de Colaboración Digital (FIEC06460) mientras esta se mantenga en las mallas vigentes. Al entrar en vigencia las mallas propuestas para la revisión curricular, la materia Fundamentos de Programación (CCPG1001) tendrá como pre-requisito la aprobación del examen de convalidación de Herramientas de Colaboración Digital.

Hay una excepción al pre-requisito de Herramientas de Colaboración Digital: Los estudiantes que hayan reprobado la materia Fundamentos de Computación (ICM00794) por una o dos veces y, que no hayan aprobado la materia Herramientas de Colaboración Digital, pueden tomar esta última como un co-requisito en lugar de un pre-requisito. Esta excepción se hace solamente para ese grupo de estudiantes dado que en FIEC, Herramientas de Colaboración Digital era ya un pre-requisito.

5. Los casos de estudiantes no contemplados en estas reglas de transición serán evaluados, previa solicitud del estudiante, por el Coordinador de la carrera de Ing. en Computación y el Subdecano de la FIEC para la convalidación respectiva.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12H30.